

## Revista de la Facultad de Medicina

Volumen **44**  
Volume

Número **6**  
Number

Noviembre-Diciembre **2001**  
November-December

*Artículo:*

### Una década olvidada de la medicina mexicana

Derechos reservados, Copyright © 2001:  
Facultad de Medicina, UNAM

Otras secciones de  
este sitio:

- 👉 [Índice de este número](#)
- 👉 [Más revistas](#)
- 👉 [Búsqueda](#)

*Others sections in  
this web site:*

- 👉 [Contents of this number](#)
- 👉 [More journals](#)
- 👉 [Search](#)



[www.Medigraphic.com](http://www.Medigraphic.com)

## Historia de la Medicina (1a. de tres partes)

# Una década olvidada de la medicina mexicana

Ernesto Cordero Galindo<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina, UNAM.

### Presentación

Ha sido costumbre de los investigadores, hasta hace pocos años, al hablar de la historia de la medicina del México independiente, tomar como punto de partida la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas el año de 1833 y a partir de ahí, comentar ampliamente todas sus vicisitudes y tropiezos, así como sus esfuerzos y logros.

Sin embargo, existe un lapso de un poco más de una década a partir de 1821, año de la independencia política del país, que ha sido poco mencionado, de aparente oscuridad científica y médica, que sólo hasta años recientes empieza a salir a la luz. Podemos reproducir la mención que del mismo hace el Dr. Ignacio Chávez.<sup>6</sup>

“Si en la política el periodo colonial terminó para México en 1821 al conseguir su independencia, en el aspecto médico el periodo colonial sobrevivió doce años más y su límite lo marca en realidad la reforma de 1833”.

Lo podemos complementar con lo que nos dice el Dr. Francisco Flores:<sup>3</sup>

“En época tan azarosa y de lucha, los respectivos gobiernos, de la Metrópoli y de la Colonia, entregados a la defensa y conservación de sus territorios, prestaron muy poca atención a las universidades y enseñanzas”. Sin embargo, dice también con un poco más de optimismo: “...en el intervalo transcurrido de 1821 a 1833, algo habían avanzado las ciencias, todas, especialmente las médicas, en la naciente República.”

Esto que nos señala este prolijo historiador a partir de 1888, año de la publicación de su obra, nos inclina a investigar un poco más sobre este lapso, estimulado también por los recientes trabajos de L. Rodríguez Benítez F, Martínez Cortés, C. Viesca Treviño y otros investigadores y tratando de identificar estos avances y de interpretarlos según los conocimientos médicos de la época.

### Introducción

La fecha del 27 de septiembre de 1821, señala el partearguas de la vida política del país con la expedición y firma, al día siguiente del Acta de Independencia de México<sup>7,25</sup> por la Junta Provisional Gubernativa integrada por 38 miembros,

presidida por Agustín de Iturbide, quien también dirige la regencia que se forma enseguida, continuada por el primer Congreso Constituyente con 120 diputados,<sup>23</sup> en su mayoría abogados, eclesiásticos y algunos médicos, entre ellos cabe mencionar a Anastasio Bustamante, Valentín Gómez Farías, Casimiro Liceaga, Manuel Carpio y el Cirujano Miguel Muñoz. A este respecto, nos precisa F. Flores: “...hecha nuestra independencia el Dr. V. Gómez Farías, fue uno de los que firmó la proposición para que D. Agustín de Iturbide fuera electo emperador de México y uno de los que lo combatió también tan luego como se separó del camino de la ley”.

De tal suerte, el 21 de julio de 1822,<sup>7,25</sup> el Congreso proclama emperador a Iturbide, hasta el 20 de marzo de 1823, en que de acuerdo con su actuación, el mismo Congreso, contrario a las ideas monárquicas, le hace juicio político y lo destituye.

A partir de entonces, surge el llamado Supremo Poder Ejecutivo, representado en un triunvirato de generales: Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino Negrete, hasta el año de 1824 en que es elegido G. Victoria como primer Presidente de México,<sup>7</sup> el cual proclama la primera Constitución Mexicana, elaborada por el Congreso el mismo año 1824, donde ya se reconoce la existencia de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

En 1829 llega al poder el segundo Presidente, Vicente Guerrero, el cual dura poco tiempo en su cargo, De 1830 a 1832 ocupa la presidencia el médico y general Anastasio Bustamante quien, al igual que Guadalupe Victoria, también se interesa por favorecer las ciencias y la medicina (según veremos más adelante).

En 1833 es presidente Manuel Gómez Pedraza, por corto lapso. Ese mismo año llega a la presidencia D. Antonio López de Santa Anna y como vicepresidente otro médico. V. Gómez Farías, el cual en funciones de presidente, aprovecha para lanzar sus controvertidos decretos liberales de 1833 y 1834.

### Una situación turbulenta

En este breve esquema político de los rápidos y frecuentes cambios de gobierno que se suceden en el país durante un poco más de una década, caracterizados por turbulencias sociales, por la constante lucha de las facciones políticas, re-

presentadas a fin de cuentas en dos bandos:<sup>18</sup> el de los conservadores, clericales, centralistas, masones escoceses, y el de los liberales, anticlericales, federalistas, masones yorkinos, etc. disputándose alternativamente, no sólo la Presidencia de la República, sino también el Congreso, los puestos en el gobierno, los mandos del ejército, los privilegios y canonjías eclesiásticas, etc. sin que nunca llegaran a ponerse de acuerdo, y que por otro lado influían desfavorablemente en la estabilidad social y económica del país y en su avance cultural y educativo, incluyendo desde luego la situación de atraso que guardaba la medicina mexicana con pocas esperanzas visibles de recuperación.

Hay que enfatizar también con el historiador L. Meyer,<sup>15</sup> “que el déficit fiscal fue crónico, y la preocupación central de los numerosos gobiernos que México tuvo entonces, fue contar con el dinero suficiente para pagar al ejército, fuente primordial de poder y en segundo lugar para su pequeña burocracia; prácticamente no había dinero para más”.

Por si fuera poco, la falta de salubridad y de médicos hacía que algunas enfermedades epidémicas como el tifo (tabardillo mexicano), el cólera (1833 fue llamado justamente “el año del cólera”), la viruela (a pesar de la vacuna) seguían cobrando cuantiosas víctimas.

Pero se mencionan además otras calamidades:<sup>24</sup> los temblores de tierra, las inundaciones “que en la Ciudad de México eran una cosa terrible”, en palabras de D. José Antonio Alzate, los ataques de los indios salvajes en el Norte, la aurora boreal de 1833 que “enrojeció el cielo” e hizo temer el castigo divino por las reformas de V. Gómez F., como parecía confirmarlo la epidemia de cólera que la acompañó.

### Un breve recordatorio médico

Para decirlo en pocas palabras, la medicina mexicana seguía siendo en aquella época, la medicina de la Colonia, prácticamente de la Edad Media, cargada de latines, de teorías, de dogmas, sin ver nunca o casi nunca un cadáver, que se mantuvo inamovible durante tres siglos (si acaso escapa la parte final del XIX con algunos médicos ilustrados), enquistada en las inmovibles estructuras ideológicas que regían en la Metrópoli y en la Nueva España: la Real y Pontificia Universidad de México, el Tribunal del Protomedicato y el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instituciones formidables que tendrían entre otras atribuciones, impedir el ingreso de los nuevos conocimientos médicos y científicos que se generaban en el resto de Europa, por considerarlos peligrosos y contaminantes de la religión y de la moral pública.

Sin embargo, al declararse la independencia política del país se consideró acertadamente que era obligado abolir para siempre el temible Tribunal de la Inquisición, no así las otras instituciones que persistieron más de una década.

### Intentos de renovación

Dentro de este azaroso clima de inestabilidad política y de precariedad económica, así como de los excesos y dispendios de la milicia y del alto clero, surgen algunas voces de cambio, tanto del lado liberal como del lado conservador, de algunos de los hombres cultos de la época como José Ma. Luis Mora y Lucas Alamán, ambos convencidos de que sólo la educación podría salvar al país al formar verdaderos hombres libres; también de médicos de reconocidos méritos como Valentín Gómez Farías, Casimiro Liceaga, Manuel Carpio, y de cirujanos como Miguel Muñoz.

El primero en tiempo<sup>7,9</sup> podría ser este último: Miguel Muñoz cirujano romancista de los más destacados en su época, el cual además de ser un innovador del instrumental oftalmológico y de la fabricación de piernas artificiales, es ni más ni menos que el conservador de la vacuna antivariolosa en nuestro país por casi 40 años, a partir de 1804 en que le hiciera el encargo el propio Dr. Javier Balmis; se convirtió en un buen cirujano y un buen crítico de la situación de atraso en que se encontraba la enseñanza y el ejercicio de la medicina y de la cirugía, al grado de proponer medidas de reforma al Congreso Constituyente del que forma parte, el primero en mayo de 1822. No obtiene respuesta y luego insiste en mayo de 1823, en que presenta también a la consideración del Congreso su valiosa: “Memoria histórica...” publicada ese mismo año (que al fin se logró conseguir en la Colección Lafra-gua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional).

A continuación se presenta el largo título del trabajo, seguido de una breve reseña:<sup>3,7,18</sup> “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progresos y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros (sic) y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudia teórica y prácticamente. Escrito por el diputado de México, José Miguel Muñoz, pidiendo el Congreso apruebe el dictamen que presenta la Comisión de Instrucción Pública sobre reformas en el estudio de la Medicina, en su ejercicio en público y en su tribunal, y contrariando el voto de los señores, Jove, Febles, Guerra y Sierra, individuos de dicha corporación que opinaron de otro modo. México: 1823 Imprenta a cargo de Agustín Rivera. Bajos de San Agustín, Núm. 3”.

En síntesis<sup>16,17</sup> se trata de una petición dirigida primero en 1822 y luego en 1823 al Congreso Constituyente, por el propio Muñoz, a nombre de la Comisión de Instrucción Pública solicitándole autorice un plan de reformas a la enseñanza y ejercicio de la medicina, considerando que el vigente adolece de muchos defectos, derivados en buena parte de las diferentes escuelas que existen: Facultad de Medicina de la Universidad, Colegio de Cirugía, Jardín Botánico, así cita entre otros: “cirujanos que sólo saben anatomía pero no saben fisiología y patología, médicos que no saben anatomía ni medicina fi-

siológica, sólo aprenden teorías antiguas y especulaciones filosóficas, farmacéuticos empíricos que desconocen las bases de la química, etc. “esa medicina consiste en una muy de memoria estudiada sintomatología, un catálogo de remedios simples y compuestos que los más llaman, específicos sin conocerlos y un supuesto conocimiento de los que llaman indicantes y una gerigonza (sic) médica que suplía ante el público su falta de conocimientos.”

Todavía añade: “En efecto, nuestros abuelos anteponían a la observación de la naturaleza, el raciocinio y la vanagloria de poseer una erudición escolástica, de hablar los idiomas muertos y otros que no eran los del país, y a saber muy de memoria a los autores médicos de la más remota antigüedad.”

Para apoyar sus argumentaciones, siente la obligación de hacer un repaso de la historia general de la medicina, que aunque breve, (ocupa 28 páginas de las 30 de que consta su trabajo) en el cual muestra poseer un buen conocimiento de la trayectoria de la medicina desde la antigüedad hasta el momento que él vive y no duda en tomar partido por los adelantos de la “cultura Francia” y de sus ilustres representantes como Bichat con su “patología de las membranas” y Broussais con su “medicina fisiológica”, en cambio lanza algunas críticas poco fundamentadas a los médicos mexicanos, entre ellos al primer clínico del momento Luis José Montaña por “no haber cultivado la anatomía y la fisiología, al mismo nivel que la clínica...”

Como conclusión de su Memoria insiste en su plan de unificar la enseñanza de la medicina, la cirugía y la farmacia en una sola institución que él llama “Colegio de Medicina” que permita corregir la dispersión o insuficiencia de conocimientos con una enseñanza homogénea y lo más adelantada posible, cuyo programa podría ser elaborado por una “Junta de Salud Pública”, integrada por médicos cirujanos y boticarios, junta que él propone en lugar del legendario Tribunal del Protome-

dicato, representado entonces por los señores doctores y catedráticos: Jove, Febles, Guerra y Sierra, los cuales se han opuesto a su propuesta, según nos lo señala en la portada de su trabajo.

Esta oposición inicial del Protomedicato pronto fue cambiada por el mismo, por una nueva propuesta al Congreso para la cual elaboran también una Memoria (que tampoco tuvo resultados) con el siguiente título: “Memoria sobre la necesidad y utilidad de reunir en el estudio de Medicina de la Universidad, el de Cirugía del Hospital de Naturales y el de Botánica del Jardín de Palacio, en un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales, en que los catedráticos por el mismo sueldo que hoy les tiene señalado la Nación, desempeñen las mismas funciones y atribuciones que hasta aquí ha tenido el Protomedicato.”<sup>3.7.18</sup> México 1823. Imprenta de Mariano Ontiveros. Firman: “Dr. y Mtro. José Ignacio García Jove, Dr. y Mtro. Manuel de Jesús Febles. Dr. y Mtro. Joaquín Guerra”.

En relación con la mencionada Cátedra de Botánica,<sup>3</sup> cabe aclarar que ésta se venía impartiendo a partir 1788 en el Jardín Botánico del Palacio Real bajo autorización más o menos forzada de la Real y Pontificia Universidad, con la participación de ilustres médicos y naturalistas españoles y mexicanos como D. Martín Sessé, Vicente Cervantes, Juan del Castillo, José Mariano Mociño, Luis José Montaña, etc.

Algunos de los médicos que hemos mencionado que estaban dispuestos a formar un colegio único de medicina, sin lograrlo, se organizaron para fundar, a partir de 1824 una sociedad que se llamó “Academia de Medicina Práctica de México”.<sup>3.7</sup> “Con el propósito de promover los progresos de la medicina especialmente de las patologías, clínicas y anatomía patológica”, que al parecer duró hasta 1829. El acucioso historiador Nicolás León asegura que también “fueron miembros de esta Academia D. Pedro Escobedo., D. Francisco Rodríguez Puebla y D. Casimiro Liceaga y como correspondiente extranjero el célebre Codorniu”.